PRIMER INFORME, DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD Y GÉNERO SEPTIEMBRE 2021

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONVENCIONISTAS:

BIENVENIDOS A ESTA CUADRAGÉSIMA SEXTA CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DE LOS TELEFONISTAS.

CUMPLIENDO LO QUE MARCA EL ARTÍCULO 66º BIS, INCISO K DE NUESTROS ESTATUTOS, DOY A CONOCER EL 1ER INFORME DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CEN 2021 - 2024, PONIÉNDOLO A SU CONSIDERACIÓN.

SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO

A PESAR DE QUE ESTAMOS ATRAVESANDO UNA SITUACIÓN MUY COMPLICADA POR LA EMERGENCIA SANITARIA, CONTINUAMOS TRABAJANDO CONFORME A LO ESTABLECIDO A NUESTROS ESTATUTOS CON EL OBJETIVO DE ENCAMINAR, DIFUNDIR Y RESPETAR EL DERECHO A LAS MUJERES Y HOMBRES, A LA NO DISCRIMINACIÓN Y HOSTIGAMIENTO LABORAL, CON UN AMBIENTE LIBRE DE VIOLENCIA, CON UNA IGUALDAD DE GÉNERO EN ESTA ESTRUCTURA SINDICAL, DONDE TENGAMOS LAS MISMAS OPORTUNIDADES Y CONDICIONES TRABAJO.

25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

ESTA SECRETARIA EN CONJUNTO CON LAS MUJERES TELEFONISTAS, COMISIONADAS DEL STRM, COMPAÑÍA DE TELÉFONOS Y BIENES Y RAÍCES (CTBR), LIMPIEZA MEXICANA S.A. (LIMSA), TECMARKETING, UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORAS (UNT), GRUPO DE MUJERES 8M, SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS (SME) Y OTRAS ORGANIZACIONES FEMINISTAS, PARTICIPAMOS EN LA MARCHA DEL 25 DE NOVIEMBRE, A PESAR DE LA PANDEMIA, SALIMOS A LAS CALLES A MANIFESTAR NUESTRO DESACUERDO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA A NUESTROS DERECHOS, EN DONDE EXIGIMOS EL CESE INMEDIATO A LA IMPUNIDAD EN LOS FEMINICIDIOS, LUCHANDO JUNTAS Y SIN MIEDO A LA LIBERTAD.

CURSO VIRTUAL DE GÉNERO Y MASCULINIDADES

EL COMPAÑERO FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ SECRETARIO GENERAL DEL STRM SIEMPRE HA IMPULSADO Y APOYADO LA PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE LA IGUALDAD DE GÉNERO, IGUALDAD SUSTANTIVA, ASÍ COMO LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, COMISIONADOS NACIONALES, ASÍ COMO A LOS COMITÉS EJECUTIVOS LOCALES DE LAS DIFERENTES SECCIONES DEL PAIS.

ESTE CURSO VIRTUAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ABARCANDO LOS TEMAS DE SENSIBILIDAD Y GUÍAS PARA TODOS LOS PARTICIPANTES, EN LOS DIFERENTES TEMAS, TALES COMO:

- TIPOS Y MODALIDADES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- MASCULINIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO.
- ¿QUÉ ES MASCULINIDAD?
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COMPENSACIONES.
- CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE GÉNERO.

CAMPAÑA TRABAJO DIGNO

SOMOS UNA ORGANIZACIÓN DE MUJERES SINDICALISTAS QUE CONFORMAMOS LA CAMPAÑA TRABAJO DIGNO, EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL STRM, Y LA VICEPRESIDENCIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT). ESTO CON LLEVA A UN TRABAJO DE MUCHO TIEMPO EN DONDE COMO ORGANIZACIÓN SEGUIMOS TRABAJANDO PARA QUE EN MÉXICO SEA APROBADO EL CONVENIO 190 Y LA RECOMENDACIÓN 206 SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), Y LA SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

EL 8 DE MARZO, DE NUEVA CUENTA TOMAMOS LAS CALLES, CON LAS MEDIDAS SANITARIAS EN TODO MOMENTO, LAS MUJERES TELEFONISTAS, LAS MUJERES DEL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS (SME), EL GRUPO DE MUJERES 8M, LAS MADRES DE LOS 43 DE AYOTZINAPA, LAS MUJERES DE LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT), CON EL APOYO DE LA COMPAÑERA MARTHA HEREDIA VICEPRESIDENTA DE LA SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES (UNT), SALIMOS A MANIFESTARNOS DEL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN AL ZÓCALO POR UNA MARCHA DE PAZ Y POR LA DEFENSA DE NUESTROS DERECHOS COMO MUJERES, TUVE LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN DOS CONVERSATORIOS, CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER EN LA SECCIÓN 3 DE PUEBLA

CONVERSATORIO VIRTUAL EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES EN LAS LUCHAS SOCIALES, SECCIÓN NOVENA DEMOCRÁTICA DE SNTE-CNTE DONDE VARIAS MUJERES SINDICALISTAS COMPARTIMOS LAS VIVENCIAS Y EXPERIENCIAS EN LA LUCHA SOCIAL.

TALLERES

SE REALIZARON TALLERES AL INTERIOR DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL STRM, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMPAÑERAS COMISIONADAS DEL STRM, LIMSA, CTBR Y TECMARKETING, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, QUE REFLEJA LA FORMACIÓN Y LA CAPACITACIÓN SINDICAL EN TEMAS COMO:

- BALANCE NACIONAL DEL GOBIERNO EN CONTEXTO DE LA PANDEMIA.
- CURSO DE EQUIDAD DE GÉNERO.
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y COMPENSACIONES
- CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, CLAUSULA 196 BIS
- TALLER DE FORMACIÓN POLÍTICA, DESAFÍOS POST-PANDEMIA Y POST-ELECCIONES PARA LA AGENDA SOCIAL Y LAS DEMANDAS DE GÉNERO.
- LAS BRECHAS QUE ACENTÚA LA PANDEMIA.
- EFECTOS DE LAS BRECHAS DE GÉNERO.

CURSO DE VERANO 2021

LA SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO EFECTÚA CADA AÑO UN CURSO DE VERANO VIRTUAL, POR LO QUE EL EVENTO SE DIFUNDIÓ A NIVEL NACIONAL POR LA PLATAFORMA VIDEOCONFERENCIA TELMEX, LOS DÍAS 21 Y 28 DE AGOSTO 2021, ESTE CURSO FUE DIRIGIDO A LOS JÓVENES EN LA ADOLESCENCIA DE 14 A 19 AÑOS, IMPARTIDO POR LA MAESTRA NANCY LOMBARDINI VEGA, CON LOS TEMAS:

- ¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?
- MÁS ALLÁ DEL AMOR ROMÁNTICO.
- TOMA DE DECISIÓN.
- CONSENTIMIENTO.
- ¡ASÍ SOY!
- MI PROYECTO DE VIDA.
- LA LEY OLIMPIA.
- ¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DIGITAL?

VICEPRESIDENCIA DE LA UNT

DESDE EL SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA CONSIDERAMOS LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO EJE TRANSVERSAL, POR LO QUE A TRAVÉS DE ESTE INFORME SE PRESENTAN LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES QUE DESDE LA VICEPRESIDENCIA DE IGUALDAD Y GÉNERO DE LA UNT SE VIENEN REALIZANDO, RATIFICANDO QUE LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA PLENA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN TODOS LOS NIVELES DEL MOVIMIENTO SINDICAL Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE LA SOCIEDAD, SON PARTE DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES QUE BUSCAN IMPULSAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PRIMORDIALES ESTÁN LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN, EN LOS QUE SE CONSIDERAN: LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, PERSPECTIVA DE GÉNERO, LENGUAJE NO SEXISTA, PROMOCIÓN DE LIDERAZGOS DE MUJERES, ACCIONES AFIRMATIVAS QUE SE REFLEJEN EN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN EN LOS SINDICATOS Y EN LA TOMA DE DECISIONES, PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN, SANCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS, INVOLUCRAMIENTO Y

PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES, CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ENTRE OTROS.

IMPULSAMOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS BASADOS EN EL MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL, CONJUNTAMENTE CON LA CREACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. TRABAJAMOS TAMBIÉN EN CAMPAÑAS SOBRE LOS DERECHOS LABORALES, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. CULTURALMENTE, SE HA ASIGNADO A LAS MUJERES LA RESPONSABILIDAD DEL TRABAJO DEL HOGAR Y DEL TRABAJO DEL CUIDADO, POR TANTO, MIENTRAS PERSISTA LA CREENCIA QUE ESTAS ACTIVIDADES CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A LAS MUJERES ES MÁS COMPLICADO LOGRAR EL ACCESO AL MUNDO DEL TRABAJO EN CONDICIONES DE IGUALDAD.

EN EL TRANSCURSO DEL AÑO SE ORGANIZAN DIFERENTES ACCIONES PARA CONMEMORAR LAS FECHAS MÁS SIGNIFICATIVAS, SON ACTIVIDADES PROGRAMADAS TENDIENTES A VISIBILIZAR LA SITUACIÓN DE LAS TRABAJADORAS, POR EJEMPLO EL 8 DE MARZO "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER" Y EL 25 DE NOVIEMBRE "DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES", FECHAS EN QUE NOS DIMOS CITA CONJUNTAMENTE CON OTRAS ORGANIZACIONES EN EL ÁNGEL DE LA INDEPENDENCIA PARA MARCHAR HACIA EL ZÓCALO Y SUMARNOS A LA ACCIÓN INTERNACIONAL REALIZADA EN MÁS DE 50 PAÍSES COMO PARTE DEL MOVIMIENTO 8M, PARA DENUNCIAR LAS CONDICIONES QUE PREVALECEN PRODUCTO DEL MODELO PATRIARCAL.

NOS PRONUNCIAMOS EN EL SENTIDO DE QUE EL DERECHO AL TRABAJO DIGNO, DEBE REPRESENTAR LAS CONDICIONES INTRÍNSECAS, INALIENABLES E IRRENUNCIABLES DEL INGRESO Y PERMANENCIA DE LAS MUJERES EN EL MUNDO LABORAL, AL HABLAR DE CONDICIONES LABORALES DIGNAS PARA LAS MUJERES, NOS REFERIMOS A LA OBLIGATORIEDAD DEL ESTADO, PATRONES Y ORGANIZACIONES SINDICALES DE GARANTIZAR SU INGRESO EN CONDICIONES DE IGUALDAD, ESTABILIDAD LABORAL, SALARIO REMUNERADOR, DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL, A LA LIBERTAD DE ORGANIZACIÓN, A LA PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES DENTRO DE LOS ESPACIOS LABORALES Y/O SINDICALES, A LA CAPACITACIÓN, AMBIENTES LIBRES DE ACOSO, HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y VIOLENCIA LABORAL, AL RECONOCIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES Y LA ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN CON LAS NORMAS INTERNACIONALES AL RESPECTO. DEBE ADEMÁS, RECONOCERSE EL APORTE QUE HACEMOS A LA ECONOMÍA DEL PAÍS ESPECIALMENTE QUIENES SE DEDICAN AL TRABAJO DEL HOGAR Y EL TRABAJO DEL CUIDADO NO REMUNERADO.

LA OCUPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES SIGUE ESTANDO MARCADA POR LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO, RESPONDIENDO A PATRONES CULTURALES DE GÉNERO, ASOCIADOS CON ROLES ASIGNADOS EN RAZÓN DE LA FEMINIDAD, LO QUE HACE QUE ESTÉN CONCENTRADAS EN SECTORES COMO EL COMERCIO,

SERVICIOS Y EN ACTIVIDADES DEL SECTOR INFORMAL, INCREMENTÁNDOSE EL TRABAJO ASALARIADO EN EL HOGAR. LA INSERCIÓN EN UN MUNDO LABORAL ESTRUCTURADO POR HOMBRES ES UN RETO QUE DEBEN ENFRENTAR DÍA A DÍA POR SU PROPIA SOBREVIVENCIA Y LA DE SUS FAMILIAS.

EN NUESTRA SOCIEDAD NO EXISTE LA CORRESPONSABILIDAD FAMILIAR Y LABORAL, POR LO QUE NO PUEDE EXISTIR IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SIN UNA ADECUADA PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD Y AL DERECHO DE LAS MUJERES A NO SER DISCRIMINADAS POR FACTORES ASOCIADOS A SU CAPACIDAD REPRODUCTIVA. LA DISCRIMINACIÓN, ATENTA CONTRA LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA SOCIAL.

SE DEBE GARANTIZAR EL DERECHO AL GOCE Y LA PROTECCIÓN DE LAS LIBERTADES Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS POR LOS INSTRUMENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES. SE TIENE DERECHO A VIVIR EN UN SISTEMA SOCIAL EN EL QUE NO EXISTAN RELACIONES DE PODER BASADAS EN EL GÉNERO, A VIVIR SIN VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN ALGUNA, A SER VALORADAS Y EDUCADAS SIN ESTEREOTIPOS DE CONDUCTAS, PRÁCTICAS SOCIALES Y CULTURALES BASADAS EN CONCEPTOS DE INFERIORIDAD Y SUBORDINACIÓN ENTRE LOS SEXOS.

DURANTE LA CONTINGENCIA DE COVID 19, EN NUESTRO PAÍS SE HAN INCREMENTADO LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS, SE REPORTAN MÁS FEMINICIDIOS Y DENUNCIAS POR VIOLENCIA FAMILIAR. LA INDICACIÓN DE QUEDARSE EN CASA OBLIGA A MUCHAS DE ELLAS A PERMANECER EN UN AISLAMIENTO CRISPADO CON SU AGRESOR, QUE SUMADO A LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ESCOLARES Y LABORALES HA MULTIPLICADO LA CARGA DE LOS TRABAJOS DEL HOGAR Y DE CUIDADOS.

EN LA CONDICIÓN DE EMERGENCIA POR EL CORONAVIRUS, SE HAN OBSERVADO CASOS DE EMPRESAS QUE ESTÁN ENVIANDO A SU PERSONAL AL CONFINAMIENTO PERO SIN GOCE DE SUELDO, TRABAJADORAS DEL HOGAR ESTÁN SIENDO DESPEDIDAS POR DISCRIMINACIÓN Y PREJUICIOS. OTRA RAZÓN POR LA QUE SE VERÁN AFECTADAS DE MANERA DESPROPORCIONADA O DIFERENCIADA EN SU EMPLEO, ES QUE ELLAS SON MAYORÍA, EN SERVICIOS COMO LA ENFERMERÍA Y ÁREAS DE LIMPIEZA, ENTONCES EL IMPACTO ECONÓMICO SERÁ MÁS PROFUNDO PARA TODAS LAS MUJERES INCREMENTANDO LOS NIVELES DE POBREZA, POR LO QUÉ HAY QUE ATENDER EL CONJUNTO DE PROBLEMAS CON POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES EN LAS QUE PREVALEZCA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA CLARA DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO PARA HACER FRENTE A LOS IMPACTOS DE UNA CRISIS SANITARIA QUE PROFUNDIZA Y PRECARIZA AÚN MÁS SUS CONDICIONES.

APOYAMOS TODAS LAS ACCIONES QUE GENEREN EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS A LAS MUJERES TRABAJADORAS MIGRANTES, QUE EN SU TRAVESÍA DE UN PAÍS A OTRO, SON VÍCTIMAS DE QUIENES SE DEDICAN A LA TRATA DE PERSONAS, A LA INDUSTRIA PORNOGRÁFICA Y SOBRE TODO A LOS DIFERENTES TIPOS DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA. ELLAS FUNDAMENTALMENTE SE INSERTAN EN EL TRABAJO DEL HOGAR Y DE LOS CUIDADOS, EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS TRABAJAN EN ENTORNOS LABORALES NO REGULADOS, IMPOSIBILITADAS PARA SINDICALIZARSE Y POR LO TANTO SUMAMENTE VULNERABLES A LAS PRÁCTICAS DE EXPLOTACIÓN.

SE DA CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO, EN EL QUE SE AVANZA EN LAS ACCIONES ESTABLECIDAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y CON ELLO HACER EFECTIVA SU IMPLEMENTACIÓN AL INTERIOR DE LOS SINDICATOS QUE CONFORMAN LA UNT. ES IMPORTANTE LA ARTICULACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES EN LA INTENCIÓN DE FORTALECER E IMPULSAR UNA SERIE DE ACTIVIDADES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN LAS QUE SE COINCIDE Y SOBRE LAS CUALES HEMOS AVANZADO.

POR TODO LO ANTERIOR, DESDE EL SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA SE HACE NECESARIO SEGUIR REDOBLANDO ESFUERZOS QUE PERMITAN LLEVAR A CABO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LOGRAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, HACER EFECTIVA LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO, INSISTIMOS EN LA PROMOCIÓN DE LIDERAZGOS DE MUJERES QUE SE REFLEJEN PROPORCIONALMENTE EN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE LOS SINDICATOS Y EN LA DE TOMA DE DECISIONES, ASÍ COMO, EL INVOLUCRAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE JÓVENES, ENTRE OTROS TEMAS, LO QUE CONTRIBUIRÁ AL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA SINDICAL.

DENUNCIAS

LAS DENUNCIAS RECIBIDAS TANTO EN ESTA SECRETARÍA, COMO AL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA Y A LA SECRETARÍA GENERAL, FUERON ATENDIDAS EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA Y LA COMISIÓN NACIONAL AUTÓNOMA DE HONOR Y JUSTICIA, DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL, BRINDANDO ASESORIA TELEFÓNICA A TODO COMPAÑERO Y/O COMPAÑERA DE CUALQUIER ESPECIALIDAD EN EL TERRITORIO NACIONAL Ó MATRIZ, EN RELACIÓN CON CUALQUIER DUDA O DENUNCIA.

LA SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO JUNTO CON LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B DE C.V., TRABAJAMOS EN LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA LOS CASOS DE VIOLENCIA LABORAL, ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA (NOM) 035 FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL EN EL TRABAJO.

ADICIONALMENTE FORMO PARTE DE LA COMISIÓN DE ACCIÓN POLÍTICA, SOY RESPONSABLE EN CONJUNTO CON LA COMPAÑERA YOLANDA RENDÓN DE LA COORDINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD DE TRÁFICO SAN JUAN, ROJO GÓMEZ Y LINDAVISTA, ADEMÁS DE INGENIERÍA PROYECTOS REDES IPR EN LA SECCIÓN MATRIZ, DE LA SECCIÓN 1 DE MONTERREY TRÁFICO Y SERVICIOS A CLIENTES, TAMBIÉN FORMO PARTE DEL EQUIPO DE PRENSA EN STRMNOTICIAS.

AGRADEZCO DE MANERA ESPECIAL AL COMPAÑERO FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ SECRETARIO GENERAL DEL STRM POR EL GRAN APOYO Y CONFIANZA, ASÍ MISMO A LAS COMPAÑERAS MARTHA HEREDIA FIGUEROA, LUCY HOYOS Y A TODAS MIS COMPAÑERAS DEL STRM POR EL APOYO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN ESTE AÑO.

FRATERNALMENTE

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

01 DE OCTUBRE DE 2021

SELENE MENDOZA JIMÉNEZ

SECRETARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO